

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5955**      *COMERCIAL GALVÁNICA DE VILAFRANCA, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 93/10, dimanante de los autos 795/09, a instancia de Antonio Uroz Hermosin, contra Comercial Galvánica de Villafranca, S.L., en la que con fecha 1 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Comercial Galvánica de Villafranca, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 43.857 euros más 8.771 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110014728-1